

GAMARA VÍLCHEZ, L., CIUDAD REYNAUD, A., SÁNCHEZ MATOS, A., BALBÍN TORRES, E., LÓPEZ AHUMADA, J. E., *Por una ley de negociación colectiva en el sector público: análisis y propuesta*. Editorial American Center for International Labor, Lima, enero 2021, 131 páginas.

Recensión bibliográfica elaborada por Patricia Cruzado Muñoz*

El presente libro, editado por la ONG American Center for International Labor (Lima, enero 2021), analiza el problema de la negociación colectiva de los trabajadores en el sector público de Perú. Específicamente trata de responder por qué derogar el Decreto de Urgencia 014-2020 del 23 de enero de 2020 que regula disposiciones generales de la negociación colectiva en el sector público. El Congreso de la República aprobó su derogatoria; sin embargo, el Gobierno, el 18 de diciembre último, observó la autógrafa que deroga el Decreto de Urgencia mencionado. Actualmente cuenta con una sentencia del Tribunal Constitucional que señala que es constitucional y que no viola el derecho a la negociación colectiva. Por ello, consideramos importante este libro, ya que puede aportar en el debate que tendrá que realizarse en el Congreso de la República y en las organizaciones sindicales para lograr una verdadera norma sobre la negociación colectiva de los trabajadores en el sector público.

En efecto, en el libro encontraremos elementos que nos permitirán abordar el problema de la negociación colectiva en general, en qué consiste el Decreto de Urgencia 014-20202 y las diversas cuestiones relativas al ejercicio de la negociación colectiva en el sector público. Así, es fundamental conocer los antecedentes de la situación actual del empleo público, el modelo de negociación colectiva en el sector público y el tratamiento de las normas internacionales sobre la materia; todos ellos aspectos importantes, los cuales son tratados en esta publicación. Se desarrollan en ella los factores y elementos que contribuyeron para tener el modelo de Empleo Público y su implicancia en la negociación colectiva en Perú. Se sabe que actualmente se cuenta con la Ley 30057, *Ley Servir*, sin embargo, hasta hoy no se tiene su implementación para solucionar los problemas que enfrenta la administración pública. De esta manera, el objetivo de los ensayos en el libro es mostrar la situación actual, tanto legal como social, del Empleo Público en Perú.

La estructura del libro contempla cuatro temas: la situación del empleo público peruano, el modelo y la experiencia peruana en cuanto a la negociación colectiva en el sector público, criterios para una nueva ley de negociación colectiva en el sector público, y el tratamiento que ofrecen las normas internacionales del trabajo sobre el respeto a la libertad sindical y a la negociación colectiva en el sector público. Se inicia dicha estructura con dos escritos previos sobre el tema a tratar, cuyos autores son dos dirigentes sindicales que representan a los trabajadores organizados del sector público: José Delgado Bautista y Jesús Guerrero Flores.

El primer tema del libro es tratado por Leopoldo Gamarra Vílchez, quien es profesor de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima y en diferentes universidades del Perú. Él analiza la situación del empleo público peruano, la que ha sido calificada por diversos especialistas como “caótica”. Señala y analiza que son muchos y diferentes los problemas que enfrenta. Entre ellos los más saltantes son: la falta de orientación a resultados, la coexistencia de diversos regímenes, la ausencia total del sentido de mérito y desempeño como factores para el ingreso, permanencia y ascenso, y la absorción cada vez mayor del gasto público por las planillas. Concluye que, sin duda, todos estos problemas inciden en la baja calidad de los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.

A continuación, se analiza el modelo y la experiencia peruana en cuanto a la negociación colectiva en el sector público. Para ello, los autores Adolfo Ciudad y Andrea Sánchez abordan y tratan la configuración del modelo peruano y los alcances de las modificaciones que hace la

* Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).

sentencia de inconstitucionalidad parcial del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Servicio Civil. Por ello, señalan que se trata de analizar y plantear un nuevo sistema de negociación colectiva que influya en la concertación de las condiciones de trabajo y empleo, superando el problema de impedir los pactos colectivos relativos a las cuestiones salariales. Actualmente, este tipo de acuerdos colectivos se encuentran excluidos de la negociación colectiva en virtud de la Ley 30057, Ley Servir, y las normas contenidas en las leyes de presupuestos del Perú.

El tercer tema está a cargo del profesor Edgardo Balbín Torres. Él desarrolla y plantea aspectos a tomarse en cuenta en una nueva ley de negociación colectiva en el sector público, bajo el sugerente título “Negociación colectiva y autoritarismo en el empleo público: cinco aspectos a considerar para una nueva ley”. El profesor Balbín parte de una consideración, a saber, que la negociación colectiva es un derecho humano y fundamental, como lo establecen diversos instrumentos internacionales y la propia Constitución política del Perú, tanto para los trabajadores del sector privado como para los trabajadores del sector público.

El cuarto tema es desarrollado por el Doctor Eduardo López Ahumada, quien es profesor de la Universidad de Alcalá de España, analiza el tratamiento que ofrecen las normas internacionales del trabajo sobre el respeto a la libertad sindical y a la negociación colectiva en el sector público; asimismo, presenta y examina, tanto en el Perú como en España, el modelo de negociación colectiva en el sector público. El autor señala enfáticamente que, para el caso de nuestro país, “no hay que olvidar que la negociación colectiva en el sector público se caracteriza por su fuerte impregnación del debate político. Dicho debate se traslada a las mesas de negociación que se ven afectadas igualmente por la situación política. Esta situación se reproduce actualmente en el Perú, sin que la coyuntura política de incertidumbre favorezca un proceso de reforma legal en apoyo a la negociación colectiva”.

Finalmente, consideramos la importancia del libro en tanto que aporta elementos y criterios para el debate del problema de la negociación colectiva en el sector público en Perú; específicamente responde claramente a la pregunta ¿por qué derogar el Decreto de Urgencia 014 - 2020? Sin duda, este estudio se realiza en un momento crucial, por cuanto actualmente el Congreso de la República tiene el imperativo moral de revisar la autógrafa observada por el Ejecutivo y la Sentencia última del Tribunal Constitucional. Además, luego del debate necesario sobre la necesidad de contar con una ley sobre la negociación colectiva de los empleados públicos en el Perú, es necesario plantear una verdadera norma sobre la negociación colectiva que sea parte de una Ley General del Empleo Público. En ese sentido, consideramos imprescindible e importante este libro que comentamos, y recomendamos su lectura.

* * * * *

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Roberto, *Redes sociales y Derecho del Trabajo. El lento tránsito desde la indiferencia legislativa a la necesaria regulación legal o convencional*, Editorial Aranzadi - Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2020, 262 páginas.

Reseña bibliográfica elaborada por Francisco Javier Arrieta Idiakez*

A través de esta reseña presentamos al lector este magnífico estudio realizado por el profesor Roberto Fernández Fernández sobre las implicaciones de las redes sociales en las relaciones laborales.

El estudio, que se estructura en seis capítulos, resulta de imprescindible consulta para todo operador jurídico que tenga que enfrentarse a las cuestiones planteadas por las redes sociales en el ámbito laboral. Además, el autor, tras recoger las pertinentes conclusiones de su investi-

* Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Deusto (Bilbao, España).